

Propuesta de distribución de utilidades del 2019:

Yo como Representante Legal de la IPS SALUD Y VIDA SAS propongo que, después de haber cumplido con todas las obligaciones legales, las utilidades sean entregadas en dos cuotas, una en el primer semestre y la otra en el segundo semestre, dependiendo esto del flujo de caja.



LUZ MIRIAN BERMUDEZ LOPEZ
CC. 39167581
REPRESENTANTE LEGAL

Medellín, abril 06 de 2020